

PROVEAQUA S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señores Accionistas
COMPAÑÍA PROVEAQUA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa Proveaqua S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Se deja constancia en el presente informe que la elaboración del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía PROVEAQUA S.A., correspondiéndome a mí en calidad de Comisario la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Durante el ejercicio económico 2016, los directivos de la Empresa Proveaqua S.A., cumplieron a cabalidad con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Así mismo los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, como también los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

Informó además que las cifras presentadas en los Estados Financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

En cuanto a las transacciones, éstas fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

Con la finalidad de reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, lo que hace posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado.

RESPECTO A LOS TEMAS CONTABLES:

Debo manifestar que los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la verdadera posición financiera, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos.

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad observados, considerando por tanto que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros de Proveaqua S.A. por el período terminado al 31 de Diciembre del 2016 que demuestran su verdadera posición financiera recomendando así la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pudiendo servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Para la elaboración del presente informe, obtuve la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Balance de Comprobación del período comprendido del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 y demás documentación requerida, por lo que manifiesto mi agradecimiento a los accionistas por la confianza brindada una vez más.

Manta, 03 de abril del 2017.

Atentamente,



Sra. Mariana Párraga
COMISARIO